



**Resolución
N° 069/2024**

**Acta N°
015/2024**

Pando, 03 de Abril de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar el re acondicionamiento del predio en el Parque de Pando que se vio afectado por las recientes inundaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario mejorar el terreno
2. Que se deberá contratar una retroexcavadora necesaria para dicho trabajo
3. Que la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014 cotiza en \$U 1.830 (mil ochocientos treinta pesos uruguayos) IVA incluido la hora de alquiler de una retroexcavadora necesaria para dicho trabajos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U 366.000 (trescientos sesenta y seis mil pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de lo mencionado en el punto 3 del presente considerando, a la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrase** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco